

#### EI COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN IV Y 31 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

#### **BASES**

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017

PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017 10:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
EL DÍA 07 DE JULIO DE 2017
10:00 HORAS

FALLO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017 12:00 HORAS.



# ÍNDICE

### No. Descripción de las Bases

	,	,		
1	INFORMACION E	SDECIEIC V L	JE I V6 BIENIEG	V VUUIIDID
1.	INI CRIVIACION L	JE LUII IUA L	JL LUG DILIYLG	A ADQUININ.

- 1.1 Descripción y cantidad.
- 1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
- 1.3 Presentación de muestras.
- 1.4 Presentación de catálogos.
- 1.5 Transporte.
- 1.6 Seguros.
- 1.7 Período de garantía de los bienes.
- 1.8 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
- 1.9 Idioma.
- 1.10 Moneda.
- 1.11 Condiciones de pago.
- 1.12 Preferencia a personas con Discapacidad.

#### 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Adquisición y costo de las bases.
- 2.2 Junta de aclaraciones.
- 2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica.
- 2.4 Fallo.
- 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.
- 2.6 Indicaciones Generales.

# 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado
- 3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
- 3.3 De la persona que solo entregue las propuestas.
- 3.4 Carta de aceptación de bases (Anexo 2).
- 3.5 Declaración de integridad (Anexo 3).
- 3.6 Carta del artículo 48 del Reglamento. (Anexo 4).
- 3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).
- 3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".
- 3.9 Sobre cerrado con propuesta económica Sobre "B".
- 3.10 Carta de Garantía de los bienes. *Libre Impresión*. (Anexo 6).
- 3.11 Carta de que por su conducto no participan Personas Inhabilitadas. *Libre impresión*.



- 3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste: que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario; que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos; que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor; que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de estas bases).
- 3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre Impresión.
- 4 PROPOSICIONES
- 4.1 Propuesta Técnica. (Sobre "A").
- 4.2 Propuesta económica. (Sobre "B").
- 4.3 Proposiciones conjuntas.
- 4.4 Firma del contrato.

# 5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 5.1 Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.
- 5.2 Descalificación del licitante.
- 5.3 Cancelación de la licitación.
- 5.4 Licitación desierta.
- 5.5 Rescisión de contrato.
- 5.6 Inconformidades.
- 5.7 Vicios ocultos.
- 5.8 Registro de derechos.
- 5.9 Derechos de autor u otros derechos exclusivos.
- 5.10 Impuestos.
- 5.11 Prohibición de negociación de las bases y propuestas.
- 5.12 Penas convencionales.
- 5.13 Controversias.
- 5.14 Recomendaciones.
- 5.15 Situaciones no previstas en las bases.
- 5.16 Asistencia a los actos públicos de la licitación.
  - ANEXO 1 TÉCNICO.
  - **ANEXO 2** CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.
  - **ANEXO 3** DECLARACION DE INTEGRIDAD
  - **ANEXO 4** CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD
  - **ANEXO 5** CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES.
  - **ANEXO 6** CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES. *LIBRE IMPRESIÓN*.
  - **ANEXO 7** FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES.



#### ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

La Universidad de Colima en cumplimiento a las disposiciones del REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, principalmente en sus artículos 14, fracción IV, 20 fracción I, 21 fracción III, 26, 27, 28, 31, 33 y demás ordenamientos aplicables, que establecen las bases para celebrar la presente Licitación Pública Nacional No. 002/2017 para la adquisición de "**EQUIPO DE COMPUTO**" de acuerdo a las siguientes:

#### BASES

#### 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

#### 1.1 Descripción y cantidad.

Adquisición de "EQUIPO DE CÓMPUTO".

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
119	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA REGISTRADA
23	EQUIPO	COMPUTADORAS PORTÁTILES MARCA REGISTRADA
5	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO MARCA MAC
25	EQUIPO	VIDEOPROYECTORES
11	EQUIPO	IMPRESORAS
20	EQUIPO	PERIFÉRICOS
25	EQUIPO	EQUIPOS DE ENLACE DE RED
250	LICENCIA	LICENCIAS VOIP
40	EQUIPO	TELEFONOS IP

La presente licitación será adjudicada por partida.

La descripción y cantidades, se presentan en el **Anexo 1 técnico** de estas bases, <u>sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado los bienes licitados.</u> Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos garantías y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de la junta de aclaraciones.

#### 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del **EQUIPO DE CÓMPUTO** en **un plazo no mayor a 30 días naturales** a partir de la formalización del contrato correspondiente, en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los lugares que señalara la convocante al momento de la firma del contrato y requisitando el Formato de Entrega de Bienes Inventariables, mismo que se adiciona en el **Anexo 7.** 



El proveedor adjudicado, deberá entregar el equipo de cómputo (computadoras de escritorio y portátiles) con la etiqueta de "**Reporte de Garantía**", misma que se incorporará como anexo en el contrato respectivo.

Se puntualiza que los equipos de cómputo deberán de contar con un sello de seguridad (que deberá pegar el licitante adjudicado antes de la entrega de los equipos) en el chasis de los equipos de cómputo para asegurar la integridad de los componentes.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los bienes cuando las causas sean imputables al proveedor.

#### 1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para la presente licitación la Universidad de Colima, no requiere muestras.

#### 1.4. PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS.

Los licitantes participantes deberán presentar junto con las propuestas técnicas, catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes cotizados objeto de esta licitación, en idioma español, conteniendo las especificaciones técnicas de los mismos bienes solicitados y ofertados. Para facilitar la revisión, deberán estar debidamente identificados con el nombre del licitante, el número de partida y el número de la licitación. Así mismo, deberán indicar, resaltar o subrayar en que parte, título ó párrafo se especifican las características solicitadas y deben de ser legibles. Serán aceptados catálogos, instructivos y/o folletos bajados de Internet. La omisión de la presentación de los mismos, en la partida correspondiente al EQUIPO DE CÓMPUTO será causa de DESCALIFICACIÓN.

#### 1.5 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la **Universidad de Colima**.

#### 1.6 SEGUROS.

Los seguros que se requieran correrán por cuenta del proveedor adjudicado hasta la entrega de los servicios en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases.

#### 1.7 PERIODO DE GARANTÍA DEL EQUIPO.

Los licitantes deberán entregar una carta en papel membretado de su empresa, firmada por el licitante o apoderado legal, de libre redacción, en la que declare bajo protesta de decir verdad que garantizan, en todas y cada una de sus partes, el **EQUIPO DE CÓMPUTO** 



ofertados conforme a lo especificado en el Anexo 1 Técnico, siendo para los Equipos de Cómputo de Marca Registrada por lo menos 36 meses y para los demás Equipos una garantía por lo menos de 12 meses; así como la obligación de proporcionar la asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo de acudir en un término no mayor a 24 horas, y dándole solución en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

#### 1.8. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.

A).- La dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al o los pedidos o contratos vigentes derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

Dichas modificaciones se harán dentro de la vigencia del contrato y no podrá rebasar en conjunto el **20% del monto** o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente dentro de los **doce meses posteriores a su firma**.

#### 1.9 IDIOMA.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

#### 1.10 MONEDA.

La moneda en que se liquidarán las facturas, será en pesos mexicanos.

#### 1.11 CONDICIONES DE PAGO.

No se otorgara ninguna clase de anticipo.

Se realizarán los pagos por parte de la Universidad de Colima, **dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes**, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes **(Anexo 7)**.

El pago de los servicios quedará condicionado al proveedor cuando este deba efectuar, en su caso, pagos por concepto de penas convencionales.

#### 1.12. PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



En el caso de concurso para la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

#### 2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación

• Las bases tienen un costo de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N), la forma de pago es mediante depósito referenciado, mismo que deberá solicitar vía correo electrónico: licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx; las bases estarán a disposición de los interesados en la página http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/, así como en la página de la Dirección General de Proveeduría y Servicios: www.ucol.mx/proveeduria, a partir del 19 de Junio de 2017, siendo el plazo límite para adquirirlas en punto de las 11:00 horas, del día 30 de Junio de 2017 y deberán presentarse con el comprobante de depósito en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, Teléfono (01)312 31 6 11 18 y 31 6 11 00, Ext. 32251 FAX 32252 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su entrega.

#### 2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Universidad de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la Sala 2-C de la Dirección General de Desarrollo del Persona Académico (antes Edificio de Posgrado), del Campus Central, con domicilio en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras C.P. 28040 el día 28 de Junio de 2017, a las 10:00 horas, siendo optativa la asistencia a este acto, los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento. Considerándose que los participantes que no se presenten puntualmente a la(s) junta(s) que se celebre(n) consienten todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la Universidad de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

La Convocante pone a su disposición el siguiente correo electrónico <u>licitaciones@ucol.mx</u>, en donde podrán formular sus preguntas, dudas o aclaraciones, y entregarlas por este mismo medio, por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal, a partir de la publicación y hasta las **10:00 horas**, del día **27 de Junio** 



**de 2017**, en atención al **Ing. José Ceja Llamas**, Subdirector de Gestión Informática de la Universidad de Colima.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los licitantes estudiar a fondo estas Bases y asistir a la junta de aclaración a las bases.

Es potestativo de los licitantes acudir o no a la junta de aclaraciones mencionada; sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ella, será obligatorio para todos, aun cuando no se presenten, toda vez que el acta que derive de la sesión, formará parte integral de las Bases.

La Universidad de Colima, dará respuesta a todos los cuestionamientos de los licitantes y las aclaraciones que se realicen serán leídas en voz alta por un funcionario universitario miembro del Comité, y éstas se harán constar en el acta correspondiente; así mismo, se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de esta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en las siguientes direcciones electrónicas: <a href="http://www.ucol.mx/proveeduria/admin/index.php">http://www.ucol.mx/proveeduria/admin/index.php</a>, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

# 2.3 Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas.

#### (UN SOLO ACTO).

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa a celebrarse el día 07 de Julio de 2017, a las 10:00 horas, en la sala 2-C de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (antes Edificio de Posgrado) Campus Central, sito en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., los licitantes de manera personalísima, entregarán sus proposiciones, en dos sobres cerrados de manera inviolable en los cuales se identifiquen claramente los datos de la licitación y el nombre del concursante, que contendrán por separado, la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Tanto la propuesta técnica como la económica, deberán ser firmadas en todas sus fojas por el representante legal o apoderado, en caso de tratarse de persona moral. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que la contengan.

Una vez recibidas las proposiciones en los sobres cerrados, y **estando presente el licitante** ofertante, se procederá a su apertura debiéndose desechar aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases.



El funcionario universitario que presida el acto será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

Se revisará la documentación en forma cuantitativa, entrando posteriormente al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área solicitante, y en su caso del área técnica quien coadyuvará con la primera.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, la convocante realizará el análisis cualitativo de dichas propuestas. Este análisis se llevará a cabo por el área requirente o solicitante, y/o en su caso del área técnica de la misma.

De las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis cualitativo se procederá enseguida a dar lectura en voz alta de las propuestas económicas a los importes de cada ofrecimiento.

Las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán a disposición de quien las hubiere presentado durante quince días después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación.

El Comité levantará un acta en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas, los importes de cada una de ellas y las causas que motivaron la aceptación, así como las que hubieren sido rechazadas y de igual manera las causas motivaron el rechazo; el acta será firmada por los licitantes y los funcionarios universitarios presentes entregándoles copia de la misma a cada uno de ellos.

Los presentes, por lo menos un licitante, y dos funcionarios universitarios de la convocante, rubricarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

En el acta, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

La información correspondiente, se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica, <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/</a>, así como en la <a href="www.ucol.mx/proveeduria">www.ucol.mx/proveeduria</a> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

#### 2.4. Fallo.



El fallo de la presente licitación se dictará en junta pública **el día 12 de Julio de 2017, a las 12:00 horas** en la sala 2-C en la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

La Universidad de Colima levantará el acta de fallo de la licitación. El acta, así como el cuadro comparativo de propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total y el dictamen de adjudicación, serán firmados por los licitantes y funcionarios Universitarios presentes, entregándose copia del acta a cada uno de ellos. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para su conocimiento.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en las direcciones electrónicas <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/</a> y <a href="http://www.ucol.mx/proveeduria">www.ucol.mx/proveeduria</a>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

#### 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dichos actos en lugar visible en el pizarrón de "avisos de licitaciones" ubicado al exterior de las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, ubicada en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, las cuales estarán a su disposición durante el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

#### 2.6 Indicaciones Generales.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, la revisión de la documentación presentada, en presencia de los miembros del Comité de la Universidad de Colima y los licitantes que asistan al acto, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni la introducción de documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo por causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Funcionario Universitario ya hubiera recibido los sobres "A" y "B" que contengan sus propuestas técnica y económica respectivamente, y ya hubiera sido abierto su sobre que contenga la propuesta técnica (sobre "A").



3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAY ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

- 3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado de la Institución.
- 3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.
- 3.3. La persona que solo entregue las propuestas.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

3.4 Carta de aceptación de bases.

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, de Aceptación de las Bases de la Licitación (**Anexo 2**).

3.5 Declaración de integridad.

Declaración de Integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo 3)

- 3.6 Carta de no encontrarse dentro de la hipótesis del artículo 48 del Reglamento. Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. (Anexo 4).
- 3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).
- 3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".

Sobre cerrado inviolable con propuesta técnica (sobre "A") conforme a lo establecido en el punto **4.1** de estas bases.



3.9 Sobre cerrado con propuesta económica sobre "B".

Sobre cerrado inviolable con propuesta económica (sobre "B") conforme a lo establecido en el punto **4.2** de estas bases.

<u>El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.</u>

- 3.10 Carta de Garantía del EQUIPO DE CÓMPUTO. Libre impresión. (Anexo 6)
- 3.11 Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. (Libre impresión)
- 3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante del EQUIPO DE CÓMPUTO propuesto, que manifieste:
  - Que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario.
  - Que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos.
  - Que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.
  - Que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para el equipo y modelo ofertado. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de las presentes).
- 3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. (Libre impresión)

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

#### NOTA:

a) En la página 59 de las presentes bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada



participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen al Funcionario Universitario que presida el acto. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante.

- b) En caso de proposiciones conjuntas el sobre deberá contener <u>necesariamente</u> la propuesta técnica del licitante y el original del convenio, y <u>a elección</u> del mismo podrá incluir o no dentro de ese sobre los documentos e identificaciones solicitados. Por lo anterior, no será motivo de descalificación el que estos documentos, con excepción de la propuesta técnica y el convenio citado, se incluyan o no dentro del sobre.
- c) Preferentemente deberá venir <u>foliada</u> <u>toda</u> la documentación presentada por los licitantes, la omisión del folio <u>no será motivo de descalificación. Si la numeración no es continua, hay correcciones, omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será <u>única y exclusivamente</u> <u>bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.</u></u>
- d) <u>Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en éstas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas ó documentos en protectores de plástico u otros materiales.</u>
- e) No será motivo de descalificación la no presentación de las copias simples especificadas en éste punto, siempre que presenten el original.

#### 4. PROPOSICIONES.

#### 4.1 PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre marcado con la letra "A", contendrá la propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 Técnico de estas bases, sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado el partida licitado), la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- A) En Electrónico dentro de un CD en formato Word o Excel (formato editable) e Impreso en papel membretado del licitante, archivada en carpeta de pasta dura, de preferencia de dos anillos, sin tachaduras ni enmendaduras.
- B) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de operación de los bienes e instalación en su caso que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo 1 técnico de estas bases, <u>sin indicar costo</u>. Se deberán acompañar instructivos, folletos y/o catálogos, los que pueden venir en otro idioma diferente del español, acompañados de una traducción simple al mismo.



Deberán identificarlos con el número de la licitación, número y letra que corresponden conforme al anexo 1 técnico y los datos del licitante. Será causa para desechar las propuestas y descalificar a los participantes el no presentar el catálogo, folleto y/o instructivo. Se aceptarán propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas. En los catálogos, folletos y/o instructivos, se deberá resaltar específicamente las partes correspondientes a las características en las que el licitante presenta propuesta. (Resaltar con plumón de color).

- C) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso –mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.), que el área requirente considere necesarios, lo que garantizará a la Universidad de Colima, conforme al Anexo 1 técnico.
- **D)** Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta de decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma ó rúbrica.

#### 4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El sobre marcado con la letra "B", contendrá la propuesta económica del licitante, la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- A) En Electrónico dentro de un CD en formato Word o Excel (formato editable) e Impreso en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando los precios unitarios y totales de la partida ofertada, en moneda nacional, (pesos mexicanos) desglosando el IVA. El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos de las partidas cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra, desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, así como el impuesto al valor agregado.
- B) Deberá ser clara y precisa.
- **C)** Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta bajo decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.



- **D)** Se presentará en idioma español.
- E) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- F) El precio de los bienes no deberá ser menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en la propuesta resulta mayor el costo que el precio de transporte y/o fabricación esta se desechará por estimarla insolvente.
  - En caso de que el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, estime del análisis de las propuestas económicas, que el precio ofertado por alguno de los licitantes es menor al costo de producción, este se desechará por estimarlo insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.
- G) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos los miembros del Comité de referencia de la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Las propuestas técnicas o económicas que no contengan cualesquiera de los requisitos mencionados, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas o económicas presentadas podrán ser modificadas o negociadas.

#### 4.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio <u>original</u> debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:



- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse <u>en original</u> en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica, (dentro del sobre "A") y propuesta económica (dentro del sobre "B").

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

#### 4.4 FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del (los) contrato (s) deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a la fecha del Fallo en la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 65 del Reglamento de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

El representante del proveedor adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo.



# 5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un 10% del monto total incluyendo el I.V.A., a favor de la Universidad de Colima, dicha garantía deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones

- a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 002/2017.
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se cumpla el período de garantía de los bienes.
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados en su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido por los artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

#### Deberán indicar expresamente lo siguiente:

- 1. Deberán expedirse a favor de la Universidad de Colima.
- 2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
- 3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- 4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
- 5. El señalamiento de la denominación o nombre de la empresa, proveedor o fiador.
- 6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá ser por 1 año en la cantidad que resulte del total del costo del equipo para el cual se



haya exigido una garantía mínima de 1 año (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

#### Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:

- a) "Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que La Universidad de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiador para el cumplimiento de sus obligaciones."
- b) "Que la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales locales de la Ciudad de Colima, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por otra causa."
- b) "La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".
- c) "Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad de Colima"

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

#### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Universidad de Colima:

- A) Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos.
- B) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico de estas bases.



- C) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes.
- Verificará, en su caso, que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Universidad de Colima podrá desecharla por estimarla insolvente.
- E) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- F) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.
- G) Como resultado del análisis anterior, en el que no se utilizarán puntos o porcentajes, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.
- H) Para los casos en los que el licitante detecte un error en los precios ofertados, posterior a la firma del fallo derivado de la licitación que nos ocupa, se le aplicará lo dispuesto en el punto 5.12 Penas Convencionales, aplicándose el pago de la pena a la partida que contenga el error, por una cantidad igual al 5 al millar, por el máximo de días de demora (20 días naturales); así como lo estipulado por el artículo 65 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.
- Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a las personas físicas o morales que de entre las licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Colima y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebré la Universidad de Colima en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.



#### 5.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.
- B) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases.
- C) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- E) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.
- F) Si no presentan en dos sobres cerrados por separado sus propuestas técnica (sobre "A") y económica (sobre "B").
- G) En caso de que una parte o la totalidad de la documentación que debe contener el sobre de la propuesta técnica ("A"), se encuentre en el sobre de la propuesta económica ("B") o viceversa.
  - H) En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al anexo 1 técnico, incluyan en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos, ó aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan ó no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desechadas o los licitantes descalificados, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, en la apertura de propuestas económicas, o posterior a esta, en el acto de fallo.

#### 5.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:



- a) Por caso fortuito;
- **b)** Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad de Colima.

#### **5.4 LICITACIÓN DESIERTA.**

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- B) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
- C) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- D) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- E) Si sus precios no fueran aceptables para la Universidad de Colima.

#### 5.5 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- A) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- B) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- C) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo 1 Técnico de estas bases.



En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

D) El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 61 y 62 de la Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

#### **5.6 INCONFORMIDADES.**

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante el Comité, por los actos que contravengan las disposiciones del reglamento, en los términos del artículo 67 del propio ordenamiento.

El recurso de inconformidad deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto.

#### 5.7 VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante la Universidad de Colima, a responder de los defectos y vicios ocultos del bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el contrato y fianza respectivos.

#### 5.8 REGISTRO DE DERECHOS.

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el bien o bienes, así como los servicios relacionados con los mismos, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

#### 5.9 DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.



Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor de la Universidad de Colima.

#### 5.10 IMPUESTOS.

La Universidad de Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

#### 5.11 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción IV del Reglamento y, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

#### **5.12 PENAS CONVENCIONALES.**

La Universidad de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 5 al millar, diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 20 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante ficha referenciada a favor de la **Universidad de Colima**.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega de los bienes en el lugar y/o con la persona señalados en el punto 1.2 de las presentes bases. La Universidad de Colima le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **ficha referenciada a favor de la Universidad de Colima**, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes.



#### **5.13 CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, y las demás disposiciones administrativas aplicables.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos o los pedidos de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

#### **5.14 RECOMENDACIONES.**

Las puertas de la sala en que se celebre el acto de presentación de proposiciones y apertura de <u>propuestas técnicas y económicas</u> de la licitación se cerrarán en punto de la fecha y hora programada para este acto, no aceptándose el ingreso de quienes lleguen posteriormente, por lo que se sugiere a los licitantes inscritos, se presenten y registren su asistencia dentro de los treinta minutos previos al inicio del mismo.

#### **5.15 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

#### 5.16 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.



## **ANEXO 1 TÉCNICO**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad		ESPECIFICACIONES
1	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca	Equipo	2	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Registrada			Procesador	Intel® Core™ i3-6100 Processor (3MB Caché, 3.7 GHz)
				Chipset	Intel® B150
				Memoria RAM	4 GB DDR3 1600 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 5400 RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas, en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Intel HD Graphics 530
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 18.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 200 NITS. <b>Conectividad</b> : DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).
				Chasis	Small Form Factor, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.



				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del
				Certificado Ecológico	fabricante del equipo.  Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación SILVER, y para el monitor con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
2	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca	Equipo	10	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Registrada			Procesador	Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7 GHz)
				Chipset	Intel® B150
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.



Tarjeta gráfica  Tarjeta de red  Monitor  Monitor  Monitor de la marca del fabricante de 18.5° de diagonal con tecnologia LCD. Resolución de 1366 x 768 ® 60 Hz. 200 NITS. Concettividad: DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).  Chaisis  Small Form Factor, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnologia de abirí sin harramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD. PCI.  Garantía  Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 dias hábiles máximo.  Servicio  Estándares  Servicio  Estándares  Copia impresa de los cartificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  Certificado  Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessmental Assessment					Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
Monitor de la marca del fabricante de 18.5° de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 76 € 60 et 42.20 NTS. Conectividad DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).  Chasis Small Form Factor, el licitante, mediante catálogos y documentación tencia, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.  Garantía Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.  Servicio Instalación y prueba en sitio.  Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto debrá estar publicado en la página veb del fabricante del equipo.  Certificado Ecológico  Certificado Ecológico (correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Envirormental Assessment Tool), enhasis com calificación SULPR. como mínimo, documentado en la página veb http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección all Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones la sistema operativo así como asistenca de harba de sistema y actualizaciones per-acidizado, permitiendo tener actualizaciones al sistema operativo así como asistencia via chat pala solución de problemas y búsqueda de drivers en horardo extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Equipo de Sistema Operativo así como asistencia via chat pala solución de problemas y búsqueda de drivers en horardo extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.					Tarjeta gráfica	
diagonal con tecnologia LCD, Resolución de 1366 x 766 ® 60 Hz. 200 NITS. Conectividad: DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).  Chasis  Small Form Factor, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnologia de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.  Garantía  Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.  Servicio  Estândares  Servicio  Estândares  Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  Certificado Ecológico  Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <u>chasis con calificación GOLD</u> y para el monitor con calificación GILD y para el monitor con calificación GILD y para el monitor con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página veb hitp://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5º sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y parto en minimo, documentado en la página veb hitp://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5º sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y netro escológico y medio ambiente.  Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso pro-activas de drivers del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones sistema operativo así como asistema via chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada  Procesador Intel® Core™ 15-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.  Garantía  Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de dobra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.  Servicio  Instalación y prueba en sitio.  Estándares  Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo. NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fatoricante del equipo.  Cortificado  Ecológico  Copias impresa de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chais con allificación SULVER, como mínimo, documentado en la página web trolo), debajo de al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones para la solución de problemas y búsqueda de direvers en horario extendido de officina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada  Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada  Procesador  Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.					Monitor	diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 200 NITS. <b>Conectividad</b> : DVI, HDMI o
obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.  Servicio  Estándares  Estándares  Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  Certificado Ecológico  Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación GOLD. y para el monitor con calificación GOLD y para el monitor con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Equipo  11 Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.  Procesador  Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Chasis	y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD,
Estándares  Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  Certificado Ecológico  Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5º sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Equipo  11 Sistema Operativo de Escritorio de Marca Registrada  Procesador  Intel® Core™ 15-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Garantía	
del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  Certificado Ecológico  Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación GOLD, y para el monitor con calificación SILVER, com mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Equipo  11 Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica. Registrada  Procesador  Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Servicio	Instalación y prueba en sitio.
Ecológico  Ecológico  Ecológico  Ecorespondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <u>chasis con calificación GOLD</u> , y para el <u>monitor con calificación SILVER</u> , como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  Actualizaciones  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Equipo  11 Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.  Procesador  Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Estándares	del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del
internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.  3 Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada  Equipo 11 Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica. Procesador Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7						correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación GOLD, y para el monitor con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema
de Escritorio de Marca Registrada licenciamiento institucional, instalado desde fábrica. Procesador Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7					Actualizaciones	internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina
Procesador Intel® Core™ i5-6400 Processor (6MB Caché, 2.7	3	de Escritorio de Marca	Equipo	11	Sistema Operativo	
		Negistiaua			Procesador	



	Chipset Intel® Q170
	oria RAM 8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x4GB), al meno una ranura libre para expansión.
Disc	isco Duro Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM con garantía pre-falla.
Disco	co Óptico Sin unidad óptica
	Audio Controlador high definition audio, integrada a motherboard. Conector externo para: micrófono audio de entrada y de salida con capacida multistreaming.
В	Bocinas Sin bocinas
Т	Teclado Teclado estándar con 105 teclas en español, 1 teclas de función, teclado numérico y tecla de men de inicio para Windows, con conector USB. De I marca del fabricante.
	Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca de fabricante.
Tarjeta	ta gráfica Intel HD Graphics 530
Tarjeta	eta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
	Monitor de la marca del fabricante, de 21.5" d diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad</b> : DVI, HDM o Display Port (al menos una de las tres).
	Chasis  Small Form Factor, el licitante, mediante catálogo y documentación técnica, demostrará la tecnologí de abrir sin herramientas en los siguiente componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD PCI.
G	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano d obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
s	Servicio Instalación y prueba en sitio.
Está	Copia impresa de los certificados vigentes del model del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al meno uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuest deberá estar publicado en la página web de fabricante del equipo.
	Copias impresas de certificados ecológicos correspondiente al equipo diseñado bajo la recomendaciones de EPEAT (Electronic Produc Environmental Assessment Tool), chasis cocalificación GOLD, y para el monitor cocalificación SILVER, como mínimo, documentad



				Actualizaciones	en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
4	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	32	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	rtegistiada			Procesador	Intel® Core™ i7-6700 Processor (8MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q170
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1 TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Intel® HD Graphics 530
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante, de 21.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad</b> : DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).



				Chasis	Mini torre, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), chasis con calificación GOLD, y para el monitor con calificación SILVER, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
5	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	49	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Registraua			Procesador	Intel® Core™ i7-6700 Processor (8MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q170
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1 TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono,



		audio de entrada y de salida con capacidad
		multistreaming.
	Bocinas	Sin bocinas
	Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
	Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
	Tarjeta gráfica	Nvidia GeForce GT 710 de 1GB GDDR3
	Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
	Monitor	Monitor de la marca del fabricante, de 23" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad</b> : DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).
	Chasis	<b>Mini torre</b> , el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
	Garantía	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
	Servicio	Instalación y prueba en sitio.
	Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
	Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <u>chasis con calificación GOLD</u> , y para el <u>monitor con calificación SILVER</u> , como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
	Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y



					búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
6	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno	Equipo	10	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Ono			Procesador	Intel® Core™ i3-6100 (3MB Caché, hasta 3.7GHz)
				Chipset	Intel® B250 Express
				Memoria RAM	4 GB DDR4 2133 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500GB, SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para bocinas externas
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante
				Tarjeta gráfica	Gráficos Integrados Intel®
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Conectividad inalámbrica	
				Pantalla	20" HD (1366X768), No-Touch
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digita	Integrado
				Chasis	All in one
				Garantía	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto



				Actualizaciones	deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
7	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Uno			Procesador	Intel® Core™ i5-7500T (6MB Caché, desde 2.7GHz)
				Chipset	Intel® B250 Express
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: para bocinas externas
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante
				Tarjeta gráfica	Gráficos Integrados Intel®
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica-AC Intel® de doble banda 802.11ac, Wi-Fi
				Pantalla	20" HD (1366X768), No-Touch
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digita	Integrado



				Chasis	All in one
				Garantía	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), con calificación GOLD, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
8	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno	Equipo	4	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
	Ono			Procesador	Intel® Core™ i5-7500T (6MB Caché, desde 2.7GHz)
				Chipset	Intel® B250 Express
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: para bocinas externas
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú



9	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
					Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
				Actualizaciones	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), con calificación GOLD, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Garantía	Garantía en sitio de 3 años en sitio, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Chasis	All in one
				Micrófono digita	Integrado
				Cámara web digital	Integrada
				Pantalla	21.5" FHD (1920X1080), No-Touch
				inalámbrica	Tarjeta inalámbrica-AC Intel® de doble banda 802.11ac, Wi-Fi
					Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Tarjeta gráfica	-
					fabricante
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del
					de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.



	Procesador	Intel® Core™ i5-6200U (3MB Caché, hasta 2.8GHz)
	Memoria RAM	4 GB DDR3 a 1600 Mhz – 1DIMM (1X4GB)
	Disco Duro	Disco duro de 500GB, a 5200RPM, con garantía prefalla.
	Disco Óptico	Sin unidad
	Pantalla	LED HD, de 14" de diagonal HD (resolución 1366 X 768)
	Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
	Tarjeta de video	Intel® integrada
	Conectividad inalámbrica	Integrada con Bluetooth® 4.0
	Cámara web digital	Integrada
	Micrófono digital	Integrado
	Batería	4 Celdas de ion de Litio
	Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
	Garantía	1 año en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.
	Accesorios	Ninguno
	Servicio	Prueba en sitio
	Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
	Certificado ecológico	I - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del



					mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
10	Equipo de Cómputo Portátil de Marca	Equipo	3	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
	Registrada			Procesador	Intel® Core™ i5-6200U (3MB Caché, hasta 2.8GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR3 a 1600 Mhz – 1DIMM (1X8GB)
				Disco Duro	Disco duro de 500GB, a 5200RPM, con garantía prefalla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	LED HD, de 14" de diagonal HD (resolución 1366 X 768)
				Tarjeta de video	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Tarjeta de red	Intel® integrada
				Conectividad inalámbrica	Integrada con Bluetooth® 4.0
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4 Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	1 año en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Accesorios	Ninguno
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las



				Actualizaciones	recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), con calificación SILVER, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.  El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
11	Equipo de Cómputo Portátil de Marca	Equipo	15	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
	Registrada			Procesador	Intel® Core™ i5-6200U (3 MB Cache hasta 2.30 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM
				Disco Duro	Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	Led de 14.0" HD (1366 x 768)
				Tarjeta de video	Intel® integrada
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Conectividad inalámbrica	Tarjeta Inalámbrica Intel® 8260 802.11ac Wi-Fi + Bluetooth 4.1
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	3-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	3 años en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Accesorios	Ninguno



				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), con calificación GOLD, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
12	Equipo de Cómputo Portátil de Marca	Equipo	4	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
	Registrada			Procesador	Intel® Core™ i7-7600U (3 MB Cache hasta 2.30 GHz)
				GHZ)	
				Memoria RAM	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM
				Memoria RAM Disco Duro	,
					8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.
				Disco Duro Disco Óptico	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.
				Disco Duro Disco Óptico	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.  Sin unidad  Led de 14.0" HD (1366 x 768)
				Disco Duro Disco Óptico Pantalla	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.  Sin unidad  Led de 14.0" HD (1366 x 768)
				Disco Duro  Disco Óptico  Pantalla  Tarjeta de video	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.  Sin unidad  Led de 14.0" HD (1366 x 768)  Intel® integrada
				Disco Duro  Disco Óptico  Pantalla  Tarjeta de video  Tarjeta de red  Conectividad	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM  Disco Duro de 1TB a 5200RPM, con garantía prefalla.  Sin unidad  Led de 14.0" HD (1366 x 768)  Intel® integrada  Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000  Tarjeta Inalámbrica Intel® 8260 802.11ac Wi-Fi +



				Batería	3-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	3 años en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Accesorios	Ninguno
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), con calificación GOLD, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
13	Equipo de Cómputo de Escritorio Modelo	Equipo	1	Sistema operativo	MacOS SIERRA
	iMac			Procesador	Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz)
				Memoria RAM	8 GB de memoria DDR4 de 2133 MHz integrada
				Almacenamiento	Disco duro de 1 TB (5400 rpm)
				Pantalla	Pantalla de 21.5 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED Resolución de 1920 x 1080
				Tarjeta de Video	Intel Iris Plus Graphics 640
				Teclado	Magic Keyboard (español) y guía de usuario



				Mouse	Magic Mouse 2
					En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
14	Equipo de Cómputo de Escritorio Modelo iMac	Equipo	2	Almacenamiento Pantalla	
				Teclado	Magic Keyboard (español) y guía de usuario
				Mouse	Magic Mouse 2
				Garantía	En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
15	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Pro	Equipo	1	Sistema operativo Procesador	MacOS SIERRA  Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 64 MB de eDRAM
				Memoria RAM	8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz
				Almacenamiento	SSD integrado basado en PCle de 256 GB
				Pantalla	Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada
				Tarjeta de Video	Intel Iris Plus Graphics 640
				Touch Bar con sensor Touch ID integrado	No
				Color de equipo	Plata
				Conexión inalámbrica	Wi-Fi, Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n + Bluetooth 4.2
				Cámara	Cámara FaceTime HD de 720p
				Puertos	Dos puertos Thunderbolt 3



				Teclado	Teclado retroiluminado (español)
				Garantía	En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
16	Equipo de Cómputo	Equipo	1	Sistema operativo	MacOS SIERRA
	Portátil Modelo MacBook Pro			Procesador	Procesador Intel Core i7 dual core de 2.5 GHz, Turbo Boost de hasta 4.0 GHz
				Memoria RAM	8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz
				Almacenamiento	SSD integrado basado en PCIe de 256 GB
				Pantalla	Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada
				Tarjeta de Video	Intel Iris Plus Graphics 640
				Touch Bar con sensor Touch ID integrado	No
				Color de equipo	Plata
				Conexión inalámbrica	Wi-Fi, Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n + Bluetooth 4.2
				Cámara	Cámara FaceTime HD de 720p
				Puertos	Cuatro puertos Thunderbolt 3
				Teclado	Teclado retroiluminado (español)
				Garantía	En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
17	Video Proyector	Equipo	1	Luminosidad	3500 ANSI Lúmenes
	Casio XJ-F210WN			Lámpara	Garantía de 6000 horas Modo Económico 20000 Horas
				Conexiones	Entrada USB, HDMI tipo A x 2 , 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1, RCA x 1, S-Video x 1, LAN RJ-35 x 1
				Audio	Entrada RCA R/L, mini Jack estéreo de 3,5mm x 1 Salida Mini Jack estéreo de 3,5mm x 1 Parlante 16w x 1 monoaural
				Contraste	20000:1
				Resolución	Real WXGA 1280 x 800



					Máximo ajuste UXGA 1980 x 1080
				Peso	3,8 Kg.
					-
				Garantía	1 ano
18	Video Proyector BenQ MS524	Equipo	3	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes DLP
	20114 111002			Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB (Tipo B) x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Video x 1, 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	SVGA de 800 x 600
				Peso	2.5 Kg.
				Garantía	3 años
19	Video Proyector	Equipo	5	Luminosidad	3500 ANSI Lúmenes
	BenQ MW529			Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB (Tipo B) x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Video x 1, 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	WXGA de 1280 x 800
				Peso	1.9 Kg.
				Garantía	1 año
20	Video Proyector	Equipo	3	Luminosidad	4200 ANSI Lúmenes
	Epson PowerLite 1930 XGA 3LCD (Descontinuado)			Lámpara	245W UHE 4000 horas modo Eco, 2500 horas modo normal
				Conexiones	HDMI x 1, Display Port x 1, USB Tipo A x 1, USB Tipo B x 1, RCA Audio x 1, Audio Mini Jack x 2, RJ45 x1
				Audio	Parlante 10w (mono)



Ethernet x 1					Contraste	3000:1
21    Video Proyector NEC NP-M283X					Resolución	Nativa XGA 1024 x 768
21    Video Proyector NEC NP-M283X					Peso	3, 9 Kg
NEC NP-M283X						
NEC NP-M283X						
Lámpara	21		Equipo	1	Luminosidad	2800 ANSI Lúmenes DLP
3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1		NEC INF-IVIZOSA			Lámpara	
Contraste   Resolución   XGA 1024 x 768     Resolución   Peso   3,5 kg     Garantía   1 año     22   Video Proyector   Infocus IN112X   Equipo   4   Luminosidad   Lámpara   4500   Horas   Modo   Normal, 10000   Horas     Equipo   Conexiones   Entrada   USB x 1, HDMI x 1, VGA x 3, S-Vide   3,5mm   Estéreo in x 1, 3,5mm   audio   Out x 1     Audio   2w x 2     Contraste   Resolución   Peso   2,5 kg     Garantía   1 año     23   Video Proyector   Equipo   3   Luminosidad   Lámpara   3200   ANSI Lúmenes 3LCD     Epson PowerLite   S31+   Equipo   1000   Horas   Modo   Normal, 6000   Horas     Lámpara   Modo   Normal, 6000   Horas   Modo   Normal, 6000   Horas     Contraste   Resolución   2000   Horas   Modo   Normal, 6000   Horas     Contraste   Resolución   2000   Horas   Modo   Normal, 6000   Horas     Contraste   Resolución   2000   Horas   Modo   Normal, 6000   Horas   2000   H					Conexiones	3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1, LAN
Resolución   XGA 1024 x 768   3,5 Kg   Garantía   1 año   1 año   2					Audio	20W x 1
Peso 3,5 Kg Garantía 1 año  22 Video Proyector Infocus IN112X  Equipo 4 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes DLP  Lámpara 4500 Horas Modo Normal, 10000 Horas Económico  Conexiones Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 3, S-Vide 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1  Audio 2w x 2  Contraste 15000:1  Resolución SVGA 800 x 600  Peso 2,5 Kg Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes 3LCD  Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Contraste	10000:1
Garantía 1 año  22 Video Proyector Infocus IN112X  Equipo  4 Luminosidad Lámpara  4500 Horas Modo Normal, 10000 Horas Económico  Conexiones Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 3, S-Vide 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1  Audio 2w x 2  Contraste 15000:1  Resolución SVGA 800 x 600  25 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Resolución	XGA 1024 x 768
22 Video Proyector Infocus IN112X  Equipo  4 Luminosidad Lámpara 4500 Horas Modo Normal, 10000 Horas Económico  Conexiones Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 3, S-Vide 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1  Audio 2w x 2  Contraste 15000:1  Resolución Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Peso	3,5 Kg
Infocus IN112X  Lámpara  Lámpa					Garantía	1 año
Lámpara 4500 Horas Modo Normal, 10000 Horas Económico  Conexiones Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 3, S-Vide 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1  Audio 2w x 2  Contraste 15000:1  Resolución SVGA 800 x 600  Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas	22		Equipo	4	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes DLP
3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1  Audio 2w x 2  Contraste 15000:1  Resolución SVGA 800 x 600  Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas		Infocus IN112X			Lámpara	
Contraste 15000:1  Resolución SVGA 800 x 600  Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad James J					Conexiones	
Resolución SVGA 800 x 600  Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes 3LCD Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Audio	2w x 2
Peso 2,5 Kg  Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes 3LCD Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Contraste	15000:1
Garantía 1 año  23 Video Proyector Epson PowerLite S31+  Equipo 3 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes 3LCD Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Resolución	SVGA 800 x 600
23 Video Proyector Equipo 3 Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes 3LCD Epson PowerLite S31+ Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Peso	2,5 Kg
Epson PowerLite S31+ Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas					Garantía	1 año
S31+ Lámpara 5000 Horas Modo Normal, 6000 Horas	23	Video Proyector	Equipo	3	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes 3LCD
					Lámpara	
Conexiones Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Vide 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1, W					Conexiones	Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Video x 1, 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1, WiFi



				Audio	2W Mono x 1
				Contraste	
					SVGA 800 x 600
					2,4 Kg
				Garantía	
				Garanna	i ano
24	Video Proyector	Equipo	1	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes 3LCD
	Epson PowerLite S18			Lámpara	5000 Horas Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Video x 1, 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1
				Audio	2W Mono x 1
				Contraste	10000:1
				Resolución	SVGA 800 x 600
				Peso	2,4 Kg
				Garantía	1 año
25	Video Proyector	Equipo	4	Luminosidad	3300 ANSI Lúmenes DLP
	BenQ MW528			Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB (Tipo B) x 1, HDMI x 1, VGA x 1, S-Video x 1, 3.5mm Estéreo in x 1, 3.5mm audio Out x 1
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 7680
				Peso	1.9 Kg.
				Garantía	1 año
26	Impresora	Equipo	1	Resolución	600 X 600 ppp
	Xerox ColorQube 8900			Velocidad de impresión	44 ppm



				estándar Tamaño de soporte de impresión Compatibilidad	USB 2.0 alta velocidad     Puerto Ethernet, Disco duro integrado 80Gb  Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado  Microsoft® Windows® y Mac OS  Hasta 120000 hojas por mes, Recomendado 15000  1 año
27	Impresora HP Color LaserJet Enterprise M553dn	Equipo	1	Velocidad de impresión Conectividad estándar Tamaño de soporte de impresión Compatibilidad	HP ImageRet 3600  40 ppm  1 USB 2.0 alta velocidad Puerto RJ-45 10/100/1000 Ethernet integrada  Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado  Microsoft® Windows® y Mac OS  Hasta 80000 hojas por mes, Recomendado de 2000 a 7000  1 año
28	Impresora Láser	Equipo	1	Velocidad de impresión Conectividad estándar Tamaño de soporte de impresión  Compatibilidad Ciclo mensual de	1200 X 1200 ppp  52 ppm  1 USB 2.0 alta velocidad, puerto RJ-45 10/100/1000 Ethernet integrada  A4, A5, B5 (JIS), 16K, tarjeta postal doble (JIS), Ejecutivo (JIS), sobre (DL ISO, C5 ISO, B5 ISO) Bandejas Para Papel Estándar x 2 Bandejas Para Papel x 6 Entrada de Manejo de Papel: Estándar Bandeja multipropósito de 100 hojas, dos bandejas de entrada de 500 hojas Impresión a Doble Cara: Automática (estándar)  Microsoft® Windows® y Mac OS  Hasta 225000 hojas por mes, Recomendado DE 3000 a 15000 hojas



				Garantía	1 año
29	Impresora Multifuncional de	Equipo	2	Resolución	600 X 600 ppp
	Inyección Color			Velocidad de impresión	36 ppm
					USB 2.0 Ethernet 10/100 Base-TX RJ-11, Wi-Fi, 802.11 b/g/n
				Tamaño de soporte de impresión	Papel común (liviano, intermedio, peso medio, pesado, extra pesado, pre perforado, reciclado, bond, otro papel común para inyección de tinta) fotográfico (brillante, brillante suave, satinado, mate, otro papel fotográfico para inyección de tinta) sobres, etiquetas, tarjetas, papeles especiales (folleto brillante, folleto mate, folleto tríptico, tarjetas de felicitación, otro papel especializado para inyección de tinta)
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 50000 hojas por mes
				Escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos, hasta 1200ppp de resolución, superficie máxima de escaneo 216 x 365 mm, capacidad de alimentador automático hasta 50 hojas
				Garantía	1 año
30	Plotter Epson SureColor SC-T7070	Equipo	2	Resolución	2880 x 1440 DPI
	44"			Velocidad de impresión	28 seg. para impresiones en A1 en papel normal
				Conectividad estándar	USB, Ethernet
				Tamaño de soporte de impresión	A0, A1, A2, A3+, A3, A4, B1, B2, B3, B4, 17 " (43,2 cm), 24 " (61,0 cm), 44 " (111,8 cm)
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	N/P
				Garantía	1 Año
31	Impresora Multifuncional Epson EcoTank L575	Equipo	3	Resolución	1200 dpi



	T		1		
				Velocidad de impresión	33 ppm en negro y 15 ppm en color
					USB 2.0 High Speed (Compatible con USB 1.1), Wi-Fi (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100Mbps
					10 x 15 cm (4" x 6"), 13 x 18 cm (5" x 7"), 20 x 25 (8" x 10") carta, legal, ocio (21,6 x 35,6 cm), A4, A5, A6, B5
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	N/P
				Escáner	Cama plana, hasta 1200ppp de resolución, superficie máxima de escaneo 216 x 297 mm, capacidad de alimentador automático hasta 30 hojas
				Garantía	1 año
32	Impresora 3D	Equipo	1		Impresora 3D con resolución de 200 micras
33	Regulador de Voltaje Sola Basic PC-150	Equipo	3	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s)	Tensión 127 V~ +10% -25% Fases 1, Frecuencia 60 Hz ± 3 Hz, Sistema 2 Hilos y tierra física
				Capacidad de salida voltios amperios (VA)	Tensión 127 V~ ± 5% Capacidad VA- 150
				Cantidad / Tipo de Salidas	2
				Garantía	3 años
34	Disco duro externo	Equipo	2	Capacidad	2 TB
				Interfaz	USB 3.0
				Tamaño	132 x 99 x 22 mm
				Energía	USB con suministro de corriente
				Velocidad de rotación	5200 RPM
				Garantía	1 año
35	No Break CDP R-SMART 1010	Equipo	5	Voltaje(s) nominal(es) de	Max 145V Min 80V
				•	



			1		
				entrada soportado(s) Capacidad de	1000Va 500W
				salida voltios amperios (VA)	
				Cantidad / Tipo de Salidas	10 NEMA 5
				Garantía	1 año
36	UPS Tripp Lite SmartPro LCD Interactivo SMART1500LCD	Equipo	2	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s)	120V CA
				Capacidad de salida voltios amperios (VA)	1500 VA
				Capacidad de salida Watts	900
				Salida Nominal de Voltaje	115-120 V
				Cantidad / Tipo de Salidas	8 NEMA 5-15R (5 con battery backup)
				Protección de Línea de Datos	1 RJ11+RJ45 combo, 1 Coaxial RG6
				Garantía	1 año
37	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	1	Especificaciones	Switch HPE Gigabit Ethernet 1920-24G. (24) puertos RJ-45 10/100/1000 con negociación automática, (4) puertos SFP de 1000 Mbps - Administración por línea de comandos y vía Web. Garantía limitada de por vida (JG924A)
38	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	2	Especificaciones	Switch HPE Gigabit Ethernet 1920-24G-PoE+ (180W), 24 Puertos 10/100/1000Mbps <b>POE</b> con negociación automática + 4 Puertos SFP Gestionado, administración por línea de comandos y vía Web. Garantía limitada de por vida (JG925A)
39	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	1	Especificaciones	Switch HPE 8 puertos RJ-45 10/100/1000 con negociación automática; (2) puertos SFP de 1000 Mbps; Admite un máximo de 8 puertos 10/100/1000 con detección automática más 2 puertos SFP 1000BASE-X. Garantía limitada de por vida
40	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	1	Especificaciones	Switch HPE 8 puertos RJ-45 10/100/1000 <b>POE</b> (180W) con negociación automática; (2) puertos SFP de 1000 Mbps; Admite un máximo de 8 puertos 10/100/1000 con detección automática más 2 puertos SFP 1000BASE-X. Garantía limitada de por vida



41	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	9	Especificaciones	Punto de Acceso inalámbrico marca Aruba Networks modelo IAP-275 (RW) Outdoor Instant Access Point, 802.11n/ac, dual 3x3:3 con antenas integradas que incluye: Dispositivo para suministro de corriente eléctrica PD-9001GR-AC 30W 1 puerto GE 802.3at midspan injector, base de montaje AP-270-MNT-V2, póliza de servicio y licenciamiento Aruba Networks (H4BE1E, LIC-AP, LIC-PEF, LIC-RFP).		
42	Equipo de telecomunicaciones	Equipo	11	Especificaciones	Punto de Acceso inalámbrico marca Aruba Networks modelo IAP-315 (RW) Indoor Wireless Access Point 802.11n/ac, dual 2x2:2/4x4:4 con antenas integradas que incluye: Dispositivo para suministro de corriente eléctrica PD-9001GR-AC 30W 1 puerto GE 802.3a midspan injector, base de montaje AP-220-MNT-W1 póliza de servicio y licenciamiento Aruba Networks (H4UA3E, LIC-AP,LIC-PEF,LIC-RFP).		
43	Licencias VOIP	Licencia	250	Especificaciones	Licencia adicional para terminal IP Básica en conmutador Avaya IP Office R9+		
44	Terminales VIOP	Equipo	40	Especificaciones	Teléfono IP de escritorio Marca Avaya Modelo 1603SW-l que incluye: Eliminador de corriente de 5 volts y cable de red ethernet de 4 mts cat 5E.		
45	Pantalla manual para proyección	Pza.	8		Pantalla manual para proyección multimedia deslizable.  2.13M x 2.13M		



#### **ANEXO 2**

(Aceptación de las Bases)

(Membrete de la persona física o moral)

		Fecha:	
relación a LA LIC EQUIPO DE CÓM participar en esta	CITACIÓN PÚBLICA NACIONA PUTO, hemos leído íntegrame licitación conforme a estas r s y cada una de las bases, así i	(persona física o moral) AL No. 002/2017 para la adquisi nte el contenido de las bases y ace espetando y cumpliendo íntegrar mismo para los efectos que surtan	eptamos nente el
	NOMBRE COMPLETO, (	CARGO Y FIRMA	



# ANEXO 3 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Aplica para Personas Físicas y Morales)

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
PRESENTE.-

En relación adquisición			DE	CÓMPUTO	), el	que	suscribe
nombre de _	(pe						
Declaro bajo esta <u>(F</u> o través de ir Funcionarios el resultado ventajosas co	ersona nterpósi Univers del pro	Física o Mora ta persona, s sitarios, induz cedimiento, u	al) e absten can o alt u otros a	al igual que drán de ado eren las eva spectos qu	e sus asoc optar conc aluacione	ciados por s ductas, pa s de las pr	sí mismos ra que los opuestas,
		NOMBRE CO	)MPLET(	D, CARGO	Y FIRMA		

Fecha:



#### **ANEXO 4**

(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

		Fecha:	
En relación a la convocatoria Adquisición de Bienes y Contr Colima, relativa a LA LICITAC de <b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b> , carácter de permito manifestar lo siguiente	atación de Serviciós y IÓN PÚBLICA NACIO , el que suscribe _ a nombre de	/ Arrendamientos de la Univer NAL No. 002/2017 para la add	sidad de quisiciór _ en su
Declaro bajo protesta de decir <u>(persona física o moral)</u> de ninguno de los supuestos ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE LA UNIVERSIDAD DE CO	) ál igual que s comprendidos en e CONTRATACIÓN DI	us asociados no se encuentra I <b>artículo 48</b> del REGLAMEI	n dentro NTO DE
NOME	BRE COMPLETO, CA	RGO Y FIRMA	



#### **ANEXO 5**

CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES (Aplica para Personas Físicas y Morales)

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017 para la adquisición de <b>EQUIPO DE CÓMPUTO,</b> el que suscribe  en mi carácter de  a
CÓMPUTO, el que suscribe en mi carácter de a nombre de(Persona Física o Moral) me permito manifestar lo siguiente:
Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación manifiesto bajo protesta de decir verdad que:
<ol> <li>1 La empresa ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los últimos ejercicios fiscales (notas 1 y 2).</li> <li>2 Está al corriente en la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes por concepto de impuestos federales.</li> <li>3 No tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.</li> <li>(Sólo para el caso en que se cuente con autorización para el pago a plazo)</li> <li>4 No ha incurrido durante el presente ejercicio fiscal en ninguna de las causales de revocación del artículo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación.</li> </ol>
Asimismo, se manifiesta que la celebración del pedido en cuestión, se realizó dando cumplimiento a todas las disposiciones aplicables en la materia.
Colima, Col. a de de 2017
(El licitante o representante)
Nombre y Firma
•



#### **ANEXO 6**

CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

(Nombre del representante legal o persona física) en mi carácter de representante legal	de la
empresa denominada, manifiesto que el	bien
ofertado es nuevo, original y se garantizan por lo menos durantemeses para el EQ	UIPO
DE CÓMPUTO contra mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos, etc., así como	por el
incumplimiento de las especificaciones establecidas para LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONA	L No.
002/2017.	
Colima, Col. a de de 2017  (El licitante o representante)	
Nombre y Firma	



#### "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

En papel membretado de la empresa Formato de aclaración de dudas

#### Ing. José Ceja Llamas

Subdirector de Gestión Informática de la Dirección General de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Universidad de Colima PRESENTE.-

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la siguientes preguntas de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS

ATENTAMENTE

CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



# UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

#### INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

NOTA Importante: Deberá enviarse por correo electrónico (<u>licitaciones@ucol.mx</u>), con acuse de recibo, en horario establecido en las bases, presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

#### EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

#### EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

# EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

#### NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.



# COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN

LICITANTE:
------------

DOCUMENTO	REQUISITO	RECIBIDO
1	Copia de la credencial que lo identifique como proveedor registrado	
2	Propuesta técnica en formato impreso y electrónico dentro de sobre cerrado ("A") (4.1)	
3	Propuesta económica en formato impreso y electrónico dentro de Sobre cerrado ("B") <b>(4.2)</b>	
4	Carta de aceptación de las bases de licitación (Anexo 2)	
5	Carta de declaración de Integridad (Anexo 3)	
6	Carta del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima (Anexo 4)	
7	Carta de no adeudos fiscales (Anexo 5)	
8	Carta de garantía de los bienes. Libre impresión. (Anexo 6)	
9	Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. Libre impresión. (3.11)	
10	Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos. (3.12)	
11	Carta de Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre impresión (3.13)	

SE RECIBIO DOCUMENTACION COMPLETA
FUNCIONARIO UNIVERSITARIO



# ANEXO No. 7



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

# COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES

FOLIO	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA ENTREGA			
SN						
	DEPENDENCIA QUE RECIBE	DEPI	DEPENDENCIA C		NO. PROYECTO	
CANTIDAD	** DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	* No. DE INVENTARIO	
	*Los datos de esta columna serán registrados por l ** En caso de equipo de cómputo anotar No. de seri				io Universitario	
	ENTREGA PROVEEDOR		R	ECIBE PLANTE	EL O DEPENDENCIA	
	NOMBRE Y FIRMA	=		NOMBRE	Y FIRMA	
			Director (a) en ausencia Secretario (a)			
			Administrativo (a) SELLO DEL PLANTEL ó			
				SELLO DEL DEPENI		
c.c.p. Archivo.				DLILINE	PLINCIA	